

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

1379 *Resolución de 8 de enero de 2025, de la Directora General de Agenda Urbana y Arquitectura, por la que se publica la Adenda al Convenio con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para la ejecución del programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos.*

El 30 de diciembre de 2024, previa tramitación reglamentaria, se suscribió la adenda al citado convenio entre el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y el Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para la ejecución del programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos.

Por ello, dispongo la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del texto de la referida adenda, que figura como anexo a la presente resolución.

Madrid, 8 de enero de 2025.—La Directora General de Agenda Urbana y Arquitectura, María Teresa Verdú Martínez.

ANEXO

Adenda al convenio de colaboración otorgado el 29 de diciembre de 2021 entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la ejecución del programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos

En Madrid, a 30 de diciembre de 2024.

REUNIDOS

De una parte, don David Lucas Parrón, Secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, de acuerdo con el Real Decreto 976/2023, de 28 de noviembre, por el que se dispone su nombramiento; la disposición final 1.ª y el artículo 14.2 del Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, se suprime la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y se crea el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana como Departamento encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de vivienda, agenda urbana, calidad de la edificación y suelo; el Real Decreto 208/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, y, actuando por delegación de la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, al amparo de lo dispuesto en la Orden VAU/717/2024, de 5 de julio, sobre delegación de competencias y sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos.

De otra parte, don Juan Alfonso Ruiz Molina, Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en virtud del Decreto 82/2023, de 9 de julio, por el que se dispone su nombramiento («Diario Oficial de Castilla-La Mancha», de 9 de julio de 2023).

Las partes se reconocen mutuamente, en la calidad con que cada una interviene, con capacidad legal necesaria para el otorgamiento de este convenio y, al efecto, ambas partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y convenir y

MANIFIESTAN

I. Que con fecha 29 de diciembre de 2021 se formalizó el Convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la ejecución del programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos.

II. El Anexo I. Listado de Actuaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que acompaña al convenio suscrito por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha recogía como actuaciones comprometidas por dicha Comunidad para el cumplimiento del objetivo CID, objeto del convenio, dos actuaciones en Fase 1:

- 7F1-1 Reforma edificio Cardenal Silíceo.
- 7F1-2 Rehabilitación edificio El Nuncio.

En Fase 2 se incluían dos actuaciones:

- 7F2-1 Rehabilitación integral edificio calle Trinidad, 8.
- 7F2-2 Rehabilitación Antiguo Hospital el Carmen.

Y en Reserva se incluía una actuación:

- 7R-1 Rehabilitación energética edificio Iberia.

En definitiva, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en virtud del convenio suscrito, adquirió el compromiso particular de contribuir al objetivo CID de la Unión Europea, definido en dicho convenio, con la rehabilitación de 5.918 metros cuadrados.

No obstante, para asegurar el cumplimiento de su compromiso particular incorporó al convenio un total de 10.108 metros cuadrados a rehabilitar, todos ellos en Fase 1.

Los metros cuadrados rehabilitados que excedan del objetivo CID particular asignado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en virtud de este convenio contribuirán, de igual modo, a incrementar el número de metros cuadrados rehabilitados del objetivo CID global comprometido con la Unión Europea.

III. Ahora bien, las circunstancias sobrevenidas en el contexto global de la rehabilitación de obras públicas determinaron un cambio profundo en los términos esenciales para la ejecución de las actuaciones previstas en el anexo I del convenio suscrito con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con fecha 29 de diciembre de 2021.

A tal efecto, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha solicitó la modificación del plazo inicial previsto para la terminación de las actuaciones de Fase 1, cuya fecha estaba prevista inicialmente el 30 de septiembre de 2024.

De este modo, ambas partes acordaron en comisión bilateral de fecha de 26 de junio de 2024 la tramitación de una adenda de modificación de plazo.

Dicha adenda fue suscrita con fecha de 11 de septiembre de 2024, y tuvo por objeto modificar, de mutuo acuerdo, el plazo de finalización de las actuaciones de Fase 1 que contribuyen al CID 36, estableciendo como fecha máxima de terminación de las obras de Fase 1 la de 31 de diciembre de 2024, sustituyendo así a la de 30 de septiembre de 2024 prevista en la cláusula sexta, «Financiación y plazos», del convenio suscrito el 29 de diciembre de 2021 entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la ejecución del programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos.

IV. No obstante, dada la imposibilidad de obtener el acta de recepción de obra sin reservas de la actuación 7F1-2 Rehabilitación edificio El Nuncio antes del 31 de diciembre de 2024, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha solicita que dicha actuación se traslade de Fase 1 a la Fase 2, en aras de su contribución al cumplimiento del CID 37, y no al CID 36 como así se había previsto inicialmente.

V. Todo ello implica la necesidad de suprimir la actuación prevista en el edificio El Nuncio en Fase 1 y trasladar la actuación a Fase 2, dejando por tanto de contribuir en el CID 36, pasando a contribuir al CID 37, dando cumplimiento por tanto al CID global suscrito en el convenio.

De tal modo que en el anexo I que se apruebe en virtud de esta adenda, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha establece una actuación que supone una rehabilitación en Fase 1 de 2.032 metros cuadrados y tres actuaciones que suponen una rehabilitación de un total de 32.226 metros cuadrados, en Fase 2, a finalizar antes del 31 de marzo de 2026.

Todos aquellos metros cuadrados que excedan del objetivo CID particular asignado a dicha Comunidad, contribuirán al incremento del total de los metros cuadrados rehabilitados asignados al objetivo CID global.

VI. La modificación que esta adenda incorpora al anexo I del convenio suscrito por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, queda justificada por la necesidad de dar cumplimiento al compromiso adquirido por dicha Comunidad con la suscripción del referido convenio.

A tal efecto, se propone la modificación del anexo I. Listado de Actuaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha del referido convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la ejecución del programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos.

En virtud de lo cual, las partes en la representación que ostentan, se reconocen la capacidad para otorgar el presente acuerdo expreso de modificación y

ACUERDAN

Modificar, de mutuo acuerdo, el anexo I. Listado de Actuaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha del convenio otorgado el 29 de diciembre de 2021:

En la Fase 1:

- 7F1-1 Reforma edificio Cardenal Silíceo con 2.032 m².

Se añade una actuación a las dos que había en Fase 2:

- 7F1-2 Rehabilitación del edificio El Nuncio con 8.076 m².
- 7F2-1 Rehabilitación integral edificio calle Trinidad, 8 con 1.828 m².
- 7F2-2 Rehabilitación Antiguo Hospital el Carmen con 22.322 m².

Las tres actuaciones suponen un compromiso de rehabilitación de 32.226 m² que contribuirán al CID 37.

En Reserva:

- 7R-1 Rehabilitación energética edificio Iberia.

En consecuencia, y de acuerdo con lo anterior, se sustituye, de mutuo acuerdo, el anexo I. Listado de Actuaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por el que se adjunta en esta adenda.

En virtud de esta adenda se deja sin efecto la adenda anterior suscrita en fecha 11 de septiembre de 2024.

Y para que así conste a los efectos oportunos y, en prueba de conformidad, las partes firman la presente adenda al anexo I. Listado de Actuaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha del convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la ejecución del programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos, en el lugar y fechas indicados en el

encabezamiento.–Madrid, 30 de diciembre de 2024.–La Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, P. D. (Orden VAU/717/2024, de 5 de julio, artículo 7), el Secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, David Lucas Parrón.–El Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, Juan Alfonso Ruiz Molina.

ANEXO 1

Listado de actuaciones

Vigente, tras adenda al convenio de colaboración otorgado el 29 de diciembre de 2021 entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la ejecución del programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos

Leyenda:

	Cumplimentar por el interlocutor.
	Datos autocumplimentados (no modificar).
	Datos automatizados (no modificar).
	Valor introducido no válido

Seleccionar CC. AA.:	Castilla-La Mancha
Objetivos.	
Fondos:	
Aportación PIREP.	20.688.000,00
Asignado a actuaciones PIREP.	20.688.000,00
Aportación CC.AA.	25.753.564,64
Aportación PIREP + CC.AA.	46.441.564,64
Fase 1 (antes del 30-09-2024).	
Objetivo CID 36.	5.918 m ²
Total a rehabilitar.	2.032 m ²
Fase 1 + Fase 2 (antes del 31-03-2026).	
Objetivo CID 37.	23.670 m ²
Total a rehabilitar.	34.258 m ²

Tabla 1.1

Código CC.AA. 7		Datos generales	
Fase actual	Identificador firmado convenio	Título de la actuación	Descripción de la actuación
Fase 1.	7F1-1	Reforma edificio Cardenal Silíceo.	<p>Reforma y adecuación de espacios del edificio ubicado en la Plaza Cardenal Silíceo n.º 3 para uso administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de instalación eléctrica e instalación de equipos de iluminación eficiente. - Colocación de doble acristalamiento en carpinterías exteriores. - Sustitución de la instalación de climatización. - Adaptación de espacios interiores, tratamiento de suelos y pintura de paramentos verticales y sustitución de falso techo.
	7F1-2	Rehabilitación edificio El Nuncio.	<p>Rehabilitación integral del edificio sede de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de equipos de climatización (eliminación caldera y depósito de gasóleo) por bomba de calor de alta eficiencia energética, instalación de suelo radiante y sistema de renovación de aire con recuperadores de energía. - Sustitución de equipos de iluminación por equipos de alta eficiencia. - Restauración de carpinterías exteriores. - Adecuación y redistribución de espacios. - Pintura de paramentos verticales. - Levantamiento de teja actual, aislamiento térmico, mejora de impermeabilización y retejado. - Adaptación del edificio a la normativa de seguridad en caso de incendio. - Restauración de fachadas. - Cerramiento superior de patios interiores.
Fase 2.	7F2-1	Rehabilitación integral edificio C/ Trinidad 8.	<p>Rehabilitación integral del edificio sede de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Toledo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de caldera de gasóleo y depósito de almacenamiento y eliminación de equipos de climatización individuales. Instalación de climatización centralizada con equipos de alta eficiencia - Instalación de iluminación eficiente. - Reparación, impermeabilización y aislamiento de cubiertas. - Redistribución y adecuación de espacios interiores. - Mejora de la accesibilidad y adaptación a la normativa vigente. - Reforma de instalación eléctrica y contra incendios para adaptación a normativa vigente.
	7F2-2	Rehabilitación Antiguo Hospital el Carmen.	<p>Rehabilitación integral del edificio en el que se ubicaba el antiguo hospital El Carmen para ubicación de las Delegaciones provinciales de la JCCM en la provincia de Ciudad Real:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubrición de fachada exterior con elementos cerámicos para mejora de envolvente. - Mejora de impermeabilización y aislamiento en cubiertas. - Instalación de equipos de climatización de alta eficiencia. - Instalación de equipos de iluminación eficiente. - Distribución de espacios interiores para uso administrativo. - Instalación de generación fotovoltaica para autoconsumo. - Instalación de captadores solares térmicos para generación de ACS. - Sustitución de carpintería exterior por elementos de mayor eficiencia. - Urbanización exterior.

Tabla 1.2

Código CC. AA. 7	Datos generales		Localización del inmueble							
	Fase actual	Identificador firmado convenio	Título de la actuación	Referencia catastral	Dirección de inmueble	Municipio	CP	Provincia	Coordenadas XUTM	Coordenadas YUTM
Fase 1.	7F1-1	Reforma edificio Cardenal Silíceo.	2128001VK1122G0001MS	Plaza Cardenal Silíceo, 3.	Toledo.	45002	Toledo.	411985	4412596	30 ETRS89
Fase 2.	7F1-2	Rehabilitación edificio El Nuncio.	1728010VK1112H0001HJ	Calle Real, 12.	Toledo.	45002	Toledo.	411924	4412740	30 ETRS89
	7F2-1	Rehabilitación integral edificio C/ Trinidad, 8.	2427311VK1122E0001MJ	Calle Trinidad, 8.	Toledo.	45002	Toledo.	412300	4412474	30 ETRS89
	7F2-2	Rehabilitación Antiguo Hospital el Carmen.	9267053VJ1196N0001XK	Ronda del Carmen, 1.	Ciudad Real.	13002	Ciudad Real.	419090	4316104	30 ETRS89
Reserva.	7R-1	Rehabilitación energética edificio Iberia.	3864001WK7336D0001IF, 3864001WK7336D0002OG, 3864001WK7336D0003PH, 3864001WK7336D0004AJ, 3864001WK7336D0005SK, 3864001WK7336D0006DL, 3864001WK7336D0007FB	Calle General Gil Albornoz, n.º 1.	Cuenca.		Cuenca.			

Tabla 1.3

Código CC.AA. 7	Datos generales		Titularidad	Uso característico	
	Fase actual	Identificador firmado convenio	Título de la actuación	Organismo titular del inmueble	Uso actual
Fase 1	7F1-1	Reforma edificio Cardenal Silíceo.	Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.	Administrativo.	Administrativo.

Código CC.AA. 7	Datos generales		Titularidad	Uso característico	
	Fase actual	Identificador firmado convenio	Título de la actuación	Organismo titular del inmueble	Uso actual
Fase 2.	7F1-2	Rehabilitación edificio El Nuncio.	Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.	Administrativo.	Administrativo.
	7F2-1	Rehabilitación integral edificio C/ Trinidad, 8.	Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.	Administrativo.	Administrativo.
	7F2-2	Rehabilitación Antiguo Hospital el Carmen.	Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.	Sin uso.	Administrativo.
Reserva	7R-1	Rehabilitación energética edificio Iberia.	Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.	Administrativo.	Administrativo.

Tabla 1.4

Código CC.AA. 7	Datos generales		Superficie de la actuación					
	Fase actual	Identificador firmado convenio	Título de la actuación	Sup. en catastro (m²)	Sup. de la actuación (m²)	Verificación de sup.	Sup. pendiente de rehabilitación (m²)	Sup. licitada y adjudicada (m²)
Fase 1.	7F1-1	Reforma edificio Cardenal Silíceo.	2.032	2.032	Superficie viable.	21.638	2.032	14.872
Fase 2.	7F1-2	Rehabilitación edificio El Nuncio.	8.076	8.076	Superficie viable.	13.562	0	14.872
	7F2-1	Rehabilitación integral edificio C/ Trinidad, 8.	1.828	1.828	Superficie viable.	11.734	0	14.872
	7F2-2	Rehabilitación Antiguo Hospital el Carmen.	22.322	22.322	Superficie viable.	0	0	14.872
Reserva.	7R-1	Rehabilitación energética edificio Iberia.	2.443	2.443	Superficie viable.	0	0	14.872

Tabla 1.5

Código CC.AA. 7	Datos generales		Etapa de la actuación		Plazo de la obra			
	Fase actual	Identificador firmado convenio	Título de la actuación	Etapa actual	Fecha último cambio de etapa (dd-mm-aa)	Fecha inicio de la obra (dd-mm-aa)	Plazo previsto de ejecución (núm meses)	Verificación fecha fin de obra (dd-mm-aa)
Fase 1.	7F1-1	Reforma edificio Cardenal Silíceo.	Acta de recepción de la obra.			1-05-22	4	1-09-22
Fase 2.	7F1-2	Rehabilitación edificio El Nuncio.	Proyecto de ejecución.			3-04-23	22	3-02-25
	7F2-1	Rehabilitación integral edificio C/ Trinidad, 8.	Proyecto de ejecución.			8-10-24	14	8-12-25
	7F2-2	Rehabilitación Antiguo Hospital el Carmen.	Proyecto de ejecución.			13-06-22	36	13-06-25
Reserva.	7R-1	Rehabilitación energética edificio Iberia.	Proyecto de ejecución.			1-05-22	4	1-09-22

Tabla 1.6

Código CC. AA. 7	Datos generales		Imposición	Coste obra						
	Fase actual	Identificador firmado convenio	Título de la actuación	Impuesto aplicable (IGIC/IPSII/ IVA)	Tipo A Ef. Energética (€)	Tipo B Ef. Ambiental (€)	Tipo C Accesibilidad (€)	Tipo D Habitabilidad (€)	Tipo E Conservación (€)	Tipo otro no financiable (€)
Fase 1.	7F1-1	Reforma edificio Cardenal Silíceo.	IVA (21 %)	447.835,00	0,00	0,00	270.790,72	0,00	0,00	718.625,72
Fase 2.	7F1-2	Rehabilitación edificio El Nuncio.	IVA (21 %)	6.335.939,36	0,00	399.033,08	3.084.417,90	531.336,36	0,00	10.350.726,70
	7F2-1	Rehabilitación integral edificio C/ Trinidad, 8.	IVA (21 %)	1.500.000,00	0,00	500.000,00	450.000,00	0,00	0,00	2.450.000,00
	7F2-2	Rehabilitación Antiguo Hospital el Carmen.	IVA (21 %)	9.893.677,49	0,00	1.171.251,21	10.517.382,56	1.566.407,75	0,00	23.148.719,01
Reserva.	7R-1	Rehabilitación energética edificio Iberia.	IVA (21 %)	425.688,11		6.378,45	221.456,49	46.010,87	0,00	699.533,92

Tabla 1.7

Código CC.AA. 7	Datos generales		Coste redacción de proyecto					Redacción proyecto sin impuestos (€)	
	Fase actual	Identificador firmado convenio	Título de la actuación	Tipo A bis Ef. Energética (€)	Tipo B bis Ef. Ambiental (€)	Tipo C bis Accesibilidad (€)	Tipo D bis Habitabilidad (€)		Tipo E bis Conservación (€)
Fase 1.	7F1-1	Reforma edificio Cardenal Silíceo.	17.764,23				8.951,76		26.715,99
Fase 2.	7F1-2	Rehabilitación edificio El Nuncio.	462.670,14	29.138,64			225.233,34	38.799,84	755.841,96
	7F2-1	Rehabilitación integral edificio C/ Trinidad, 8.	61.224,00	0,00	20.408,00		18.367,00		99.999,00
	7F2-2	Rehabilitación Antiguo Hospital el Carmen.	352.231,00	0,00	42.290,00		379.751,00	56.558,00	830.830,00
Reserva.	7R-1	Rehabilitación energética edificio Iberia.							0,00

Tabla 1.8

Código CC.AA. 7	Datos generales		Coste total		Coste unitario	Subvención disponible (€)
	Fase actual	Identificador firmado convenio	Título de la actuación	Sin impuestos (€)	Con impuestos (€)	
Fase 1.	7F1-1	Reforma edificio Cardenal Silíceo.	745.341,71	901.863,47	367	20.688.000,00
Fase 2.	7F1-2	Rehabilitación edificio El Nuncio.	11.106.568,66	13.438.948,08	1.375	20.024.521,10
	7F2-1	Rehabilitación integral edificio C/ Trinidad, 8.	2.549.999,00	3.085.498,79	1.395	10.336.502,56
	7F2-2	Rehabilitación Antiguo Hospital el Carmen.	23.979.549,01	29.015.254,30	1.074	8.111.758,36
Reserva.	7R-1	Rehabilitación energética edificio Iberia.	699.533,92	846.436,04	286	0,00

Tabla 1.9

Código CC.AA. 7	Datos generales		Financiación				
	Fase actual	Identificador Firmado Convenio	Título de la actuación	Aportación PIREP energéticas (100 %) (€)	Aportación inicial PIREP no energéticas (85 %) (€)	Limite aportación PIREP no energéticas (€)	Aportación PIREP (€)
Fase 1.	7F1-1	Reforma edificio Cardenal Silíceo.	465.599,23	237.781,11	197.879,67	663.478,90	238.384,57
Fase 2.	7F1-2	Rehabilitación edificio El Nuncio.	6.798.609,50	3.661.765,29	2.889.409,04	9.688.018,54	3.750.929,54
	7F2-1	Rehabilitación integral edificio C/ Trinidad, 8.	1.561.224,00	840.458,75	663.520,20	2.224.744,20	860.754,59
	7F2-2	Rehabilitación Antiguo Hospital el Carmen.	10.245.908,49	11.673.594,44	4.354.511,11	8.111.758,36	20.903.495,94
Reserva.	7R-1	Rehabilitación energética edificio Iberia.	425.688,11	232.768,94	180.917,45	0,00	0,00